



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

## CIRCULAR N° 39/2022

**Establece modalidad de postulación al Proceso Regular AUCAI 2022 y fija fecha de inicio y cierre de las solicitudes.**

Santiago, 18 de mayo 2022

Mediante Instructivo de Rectoría N° 43 de fecha 28 de diciembre de 2021, se impartieron instrucciones para el otorgamiento durante el año 2022, de la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI), a través de tres procesos de postulación: de Continuidad, Regular y Extraordinario.

En lo que respecta al proceso Regular, se informa que la postulación vía internet ([aucai.uchile.cl](http://aucai.uchile.cl)) estará disponible para todos aquellos académicos o académicas que cumplan con las condiciones y criterios establecidos en el citado instructivo, a contar de las 10:00 horas del viernes 27 de mayo, plazo que culminará el viernes 10 de junio 2022. A dicho sistema se accederá a través de la clave que cada académico o académica tiene registrada como pasaporte UCHILE.

Se recuerda que podrán postular al proceso Regular quienes, por cualquier razón o motivo no hubieren podido hacerlo en la etapa de continuidad o, habiéndolo hecho, no hubiesen obtenido el beneficio, siempre y cuando cumplan con las condiciones y criterios requeridos. Cabe señalar que se encuentran excluidos de participar en el proceso AUCAI aquellos(as) académicos(as) que están en dejación transitoria de sus cargos en las respectivas unidades y quienes ejercen como Decano(a) y Vicedecano(a) de Facultad y Director(a) y Subdirector(a) de Institutos.

Asimismo, se hace presente que el número de horas (directas e indirectas) que los(as) académicos(as) podrán informar en relación a las actividades incluidas en el formulario, estarán limitadas según la jornada de su(s) nombramiento(s). Igualmente, se recuerda que en caso de que el(la) académico(a) no haya recibido la asignación el año anterior, las comisiones sólo considerarán los antecedentes del año en que postula y no el promedio del período.

Al cierre del proceso de postulación los antecedentes serán puestos a disposición de las Comisiones Locales AUCAI (CLA) para el análisis respectivo y, posteriormente, estas propuestas serán revisadas por la Comisión Superior AUCAI.

En tanto, los montos máximos de AUCAI, normalizados a 44 horas de nombramiento que regirán para el año 2022, son los indicados en la siguiente tabla:

JERARQUÍA	MONTO AUCAI MENSUAL 2022 (10 meses)
Instructor(a)	\$450.501
Profesor(a) Asistente	\$560.537
Profesor(a) Asociado	\$693.179
Profesor(a) Titular	\$797.543



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

Se solicita dar pronta y debida difusión a la presente circular. Se adjunta cuadro con hitos del Proceso Regular, en el cual se establecen las fechas respectivas, las que deberán considerarse como plazos máximos.

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES  
Prorrector y Presidente  
Comisión Superior AUCAI



RECTORÍA  
PRORRECTORIA  
CONTRALORÍA UNIVERSITARIA  
CONSEJO DE EVALUACIÓN  
VICERRECTORIAS  
FACULTADES E INSTITUTOS  
HOSPITAL CLINICO  
OFICINA CENTRAL DE PARTES ARCHIVO Y MICROFILM  
ARCHIVO.